



El Salvador

BACHILLERATO

# ESTUDIOS SOCIALES Y CÍVICA

## GUÍA METODOLÓGICA

Colección  
**cipotas y cipotes**

ESCUULTOR

Queridas maestras y maestros:

En el marco del Plan Nacional de Educación 2021, el Ministerio de Educación lleva a cabo un intenso trabajo para asegurar que los estudiantes adquieran oportunamente las competencias que les permitan llevar una vida plena y exitosa. En este sentido, se ha realizado un importante esfuerzo al actualizar los programas de estudio y dotar de materiales de apoyo a docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Con el propósito de apoyarles y dar respuesta a las exigencias que implica la mejora y el perfeccionamiento docente en el aula, presentamos esta Guía Metodológica de Estudios Sociales y Cívica, que está pensada para ustedes, maestros y maestras que día a día procuran aprendizajes relevantes en sus estudiantes.

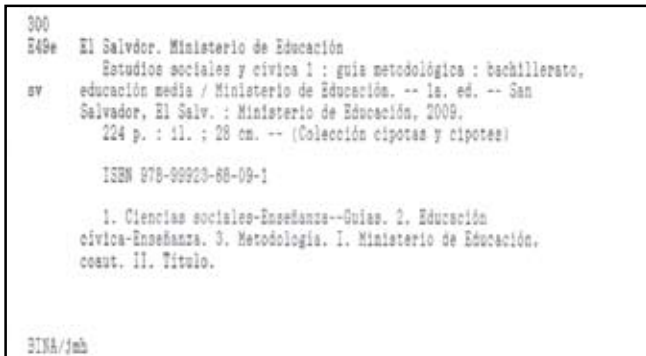
Esperamos que la encuentren útil para programar las experiencias de enseñanza aprendizaje en los 200 días del año escolar. Asimismo, les invitamos a enseñar con alegría, a gozar con su trabajo, recordando que en sus manos está el presente y futuro de los ciudadanos y ciudadanas de El Salvador.



Darlyn Xiomara Meza  
Ministra de Educación



José Luis Guzmán  
Viceministro de Educación



Luis Guillermo Bernal Ramírez  
Dirección editorial

Ana Elia Quijano de Batres  
Subdirección editorial

Claudia Eleonora Noriega Castillo  
Coordinación editorial

Chester Urbina  
Marta Gloria Guandique  
Carlos Antonio Loucel  
Equipo autoral

Justo Roberto Cañas  
Revisión General

Belinda López  
Corrección de Estilo

Ericka Iliana Estrada Alvarez  
Coordinación de realización

Walter Aguilar  
Diagramación

Wendy Morataya De León  
Encargada de digitalización

**Agradecimiento:**

Agradecemos al Programa de la Comisión Europea EUROSOCIAL Fiscalidad, al Departamento de Educación Tributaria de la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina (AFIP) y a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) del Ministerio de Hacienda de El Salvador por su apoyo en la elaboración de los contenidos de Educación Fiscal para esta guía metodológica.

Elías Antonio Saca  
Presidente de la República

Ana Vilma de Escobar  
Vicepresidenta de la República

Darlyn Xiomara Meza  
Ministra de Educación

José Luis Guzmán  
Viceministro de Educación

Carlos Benjamín Orozco  
Viceministro de Tecnología

Norma Carolina Ramírez  
Directora General de Educación

Ana Lorena Guevara de Varela  
Directora Nacional de Educación

Manuel Antonio Menjivar  
Gerente de Gestión Pedagógica

Rosa Margarita Montalvo  
Jefe de la Unidad Académica

Cristelina Henríquez  
Carlos Benjamín Henríquez  
René Alfredo Molina  
Apoyo técnico externo  
Equipo técnico MINED

ISBN: 978-999-23-68-09-1

© Copyright Ministerio de Educación de El Salvador 2009  
Derechos Reservados. Prohibida su venta. Esta publicación puede ser reproducida en todo, en parte, total o parcialmente, reconociendo los derechos del Ministerio de Educación de El Salvador.

La presente edición consta de 7,000 ejemplares, se imprimió con fondos del Gobierno de la República de El Salvador provenientes del Fideicomiso para la Educación, Paz Social y Seguridad. Impreso en Perú por Quebecor World. Marzo de 2009.

I. PRESENTACIÓN .....	5
II. APARTADOS DE LA GUÍA METODOLÓGICA .....	5
A. Secciones que componen una unidad del libro de texto .....	6
B. Secciones que componen una lección del libro de texto .....	7
C. Educación Tributaria.....	9
D. Solucionario .....	11
E. Libro de texto edición anotada para docente.....	17

## Estructura del libro de texto edición anotada

### Unidad 1

**Conozcamos los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales**

<b>Lección 1</b>	Los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales .....	7
<b>Lección 2</b>	Campos de estudios de las Ciencias Sociales.....	15
<b>Lección 3</b>	La investigación social .....	23
<b>Lección 4</b>	Metodología de la investigación social .....	31
<b>Lección 5</b>	El método científico .....	39

### Unidad 2

**Historia política reciente de El Salvador**

<b>Lección 1</b>	Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944 .....	51
<b>Lección 2</b>	Periodo militarista .....	59
<b>Lección 3</b>	De la guerra a la paz .....	67
<b>Lección 4</b>	La herencia de la guerra.....	75
<b>Lección 5</b>	El desafío de la institucionalización democrática y la participación ciudadana en El Salvador y Centroamérica .....	83

### Unidad 3

**Las transformaciones políticas mundiales y los retos del siglo XXI**

<b>Lección 1</b>	El mundo bipolar .....	95
<b>Lección 2</b>	Fin de la Guerra Fría y el nuevo orden político	103
<b>Lección 3</b>	Nuevos movimientos sociales .....	111
<b>Lección 4</b>	Globalización cultural .....	119
<b>Lección 5</b>	Globalización y modernización en el ámbito económico mundial .....	127

### Unidad 4

**Derechos y deberes, legalidad y democracia**

<b>Lección 1</b>	Los derechos humanos .....	139
<b>Lección 2</b>	Derechos civiles, políticos, sociales económicos, culturales y especiales.....	147
<b>Lección 3</b>	Derechos humanos internacionales.....	155
<b>Lección 4</b>	El Estado de Derecho en El Salvador .....	163
<b>Lección 5</b>	El sistema político salvadoreño .....	171

### Unidad 5

**Política, democracia y sociedad de la información**

<b>Lección 1</b>	Sociedad de la información .....	183
<b>Lección 2</b>	El acceso a la información y las nuevas formas de exclusión.....	191
<b>Lección 3</b>	La sociedad de la información y la forma de hacer política .....	199
<b>Lección 4</b>	Ciudadanía y gobiernos electrónicos en la sociedad de la información .....	207
<b>Lección 5</b>	Sociedad de la información y transparencia .....	215

## I. PRESENTACIÓN

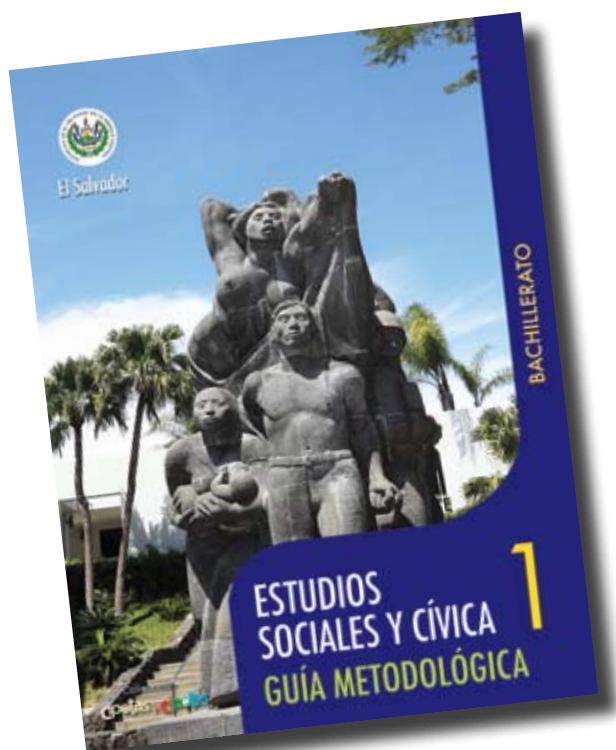
La presente guía metodológica (GM) forma parte de una serie de materiales didácticos elaborados con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura de Estudios Sociales y Cívica de primer año, y tiene como finalidad orientar a los maestros y maestras en las diversas secciones que constituyen el libro de texto de los alumnos y alumnas.

La propuesta pedagógica que configura esta guía metodológica es coherente con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos en el actual programa de Estudio basado por competencias. Para ello, se han diseñado sugerencias metodológicas que responden a los diferentes indicadores de logro priorizados. También, estas sugerencias metodológicas han sido creadas con orientaciones didácticas para apoyar el quehacer educativo del profesorado.

De esta forma, la guía se convierte en una herramienta pedagógica flexible y mejorable en la que los y las docentes deberán hacer las adecuaciones que consideren necesarias en virtud de hacer posible alcanzar el indicador de logro propuesto y el objetivo de esta asignatura: *formar ciudadanas y ciudadanos con visión histórica, ideales democráticos, sentido de pertenencia a una nación y con competencias que les permitan actuar de manera responsable, justa, solidaria y democrática capaces de intervenir en su familia, su comunidad y nación para comprenderlas y transformarlas cuando sea necesario.*

El aprendizaje mediado de lecturas, observaciones, investigaciones y desarrollo de proyectos constituyen brillantes oportunidades que estimulan el desarrollo de competencias necesarias para que el alumnado aprenda a leer e interpretar los distintos tipos de información social y científica; y puedan aplicarla de manera responsable y crítica en la resolución de problemas de la sociedad.

## II. APARTADOS DE LA GUÍA METODOLÓGICA



- A. Descripción de las secciones que componen una unidad del libro de texto. Propone al docente ideas para el abordaje de actividades con intención didáctica.
- B. Descripción y orientaciones de las secciones de cada lección del libro de texto.
- C. Apoyo teórico sobre Educación Tributaria.
- D. Solucionario. Presenta las respuestas a las actividades de las lecciones (respuestas modelo (RM). Cuando la pregunta permite diversas respuesta se considera respuesta libre (RL), y no se ubica en el solucionario.
- E. Libro de texto edición anotada para docente. Presenta orientaciones o sugerencias metodológicas específicas de inicio, desarrollo y cierre; su función es orientar el proceso de trabajo educativo. Es importante tomarlas en cuenta en la tarea cotidiana de manera que el trabajo sea eficaz y eficiente.

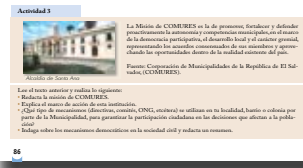




**Propósito.** Luego del desarrollo de cada contenido se presenta, al menos, una actividad de fijación dirigidas al estudiante. Está orientada hacia la adquisición de destrezas procedimentales y apoyar la comprensión de la información presentada. La propuesta de estas actividades responden a una característica como: gradualidad en función de la dificultad y su diversidad que permite al estudiante la autoevaluación. Todas las actividades tienen un solucionario de respuestas: libres (RL) que corresponden a opiniones, razones o ejemplos particulares, o bien respuestas modelo (RM) que son ejemplos de las que los alumnos o alumnas puedan contestar.

**Sugerencias didácticas**

- Promueva la realización de actividades grupales o individuales. Lleve controles de evaluación para ponderar el progreso de aprendizaje.
- Planifique otras actividades en función de factibilidad y viabilidad, según el entorno social del estudiante.



**GLOSARIO**

**Cultura de la legalidad**  
La cultura de la legalidad es una conciencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de apoyar y fortalecer el Estado de derecho. El paso de un Estado autoritario a uno democrático, y el marco legal que surge implica como sistema de convivencia social, cambiar la mentalidad de cada ciudadano para que se desarrolle una verdadera cultura de respeto al marco jurídico establecido.

**Estado**  
Entendimiento que reconoce de manera independiente con respecto a otros intereses.  
Cada persona es responsable del poder público para ejercer libremente, acerca de los asuntos que le concierne o afectan.  
Organizaciones no gubernamentales, entidades de carácter privado, con fines y objetivos lucrativos y no lucrativos, independientes del poder público.  
Legalidad es un principio fundamental del Derecho público, conforme al cual toda actividad del poder público debe estar sujeta a la voluntad de la ley de procedencia y a la voluntad de los habitantes.  
Estado de derecho social es donde las autoridades no siguen y están sujeta al marco legal.  
Autoritarismo: dicho de un régimen o de una organización política.

Desde un punto de vista general, se puede entender como la aceptación de las leyes por parte de los ciudadanos, tanto las que los concierne y afectan como las que afectan a otros. En consecuencia, se puede definir como la voluntad de cada ciudadano de aceptar y respetar las leyes que rigen la vida social, la educación en clase para adoptar una cultura de legalidad, es una de las áreas más importantes para avanzar y fomentar el apoyo social al Estado de derecho.

Los Acordos de paz propician una reconciliación, tanto de algunas disposiciones constitucionales, como de leyes, reglamentos, para garantizar que en el Salvador funcione el Estado de derecho. La participación ciudadana es clave en esta concepción, entre las organizaciones que forma como en el uso de instituciones para la atención social. Como en el marco legal y fortalecer una cultura de la legalidad, permitiendo separar parte de las causas que originan la guerra.

**Propósito.** Ampliar el léxico de los estudiantes. Que posibiliten la comprensión de los contenidos. Son las definiciones de términos fundamentales y nuevos aparecidos en la unidad.

**Sugerencias didácticas**

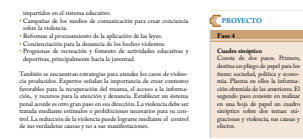
- Incentive hacia la búsqueda de significados de nuevos términos y la recreación de sus propios conceptos partir de la comprensión de los contenidos.

FASES DEL PROYECTO

**Propósito.** Es una actividad que busca ir desarrollando de forma gradual el proyecto. En cada lección se presenta una fase. Las actividades se relacionan con el eje del que se está tratando.

**Sugerencias didácticas**

- Promueva la lectura y comprensión del proyecto total propuesto en cada unidad.
- Genere espacios de creatividad para que puedan hacer modificaciones al proyecto, según las necesidades e interés de los estudiantes.



**RESUMEN**

**Resumen**  
La siguiente es el resultado de una investigación pública y comunitaria que dio origen a esta guía. La tarea de una investigación pública es un proceso democrático, es un deber público, por la transparencia y visibilidad como consecuencia del conflicto armado. En la perspectiva de tener un conocimiento y tener las ideas fundamentadas en el momento de cualquier tipo de negociación.  
La revisión tiene una importancia fundamental para el país, como a nivel familiar como para la economía nacional. También genera transformaciones socioeconómicas muy variadas y viables a nivel familiar y local.  
La violencia social, como un elemento de conflicto, afecta a la base de la guerra, es un elemento de la sociedad salvadoreña que ha caracterizado por el uso sistemático de violencia, reproducida en sus instituciones básicas como la familia y dentro de las comunidades. Como forma para cambiar conflictos, se han creado programas permanentes para prevenir y combatir la violencia y promover el fortalecimiento y desarrollo.

**Propósito.** Al finalizar cada lección se presenta esta sección que proporciona una visión de conjunto de los aspectos más importantes de los contenidos conceptuales desarrollados en cada lección. Permite la elaboración de un esquema de síntesis de lo estudiado.

**Sugerencias didácticas**

- Exhorte a que elaboren mapas mentales, esquemas y otras técnicas de análisis que fortalezcan la expresión de análisis crítico de los tópicos abordados en cada lección.
- Motíveles a que redacten sus propios resúmenes.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

**Propósito.** Al finalizar cada lección se presenta una prueba objetiva que consta de cuatro distractores con solucionario incluido. Ofrece cuestionamientos simples y puntuales de los aspectos sustanciales de cada uno de los contenidos conceptuales de la lección desarrollada.

**Sugerencias didácticas**

- Pídales que realicen una retroalimentación de los contenidos desarrollados en la lección.
- Solicíteles que expresen las dificultades que tuvieron para comprender los contenidos.

**EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN**

Lee cada uno de las cuestiones planteadas y subraya la letra que corresponde a la respuesta correcta.

1. El Estado del presente del Mundo Camino...
  - a. la estabilidad política por los Grupos de Estado.
  - b. la guerra entre El Salvador y Honduras.
  - c. el golpe de Estado de 1979.
  - d. la conflictividad entre las organizaciones y el gobierno.
2. Durante el período 1995-1979 asientan...
  - a. los Estados Unidos, que corresponden a los años 1982 y 1983.
  - b. 1984 y 1985.
  - c. 1986 y 1987.
  - d. 1977 y 1978.
3. La Ley de Defensa y Garantía del Orden...
  - a. Dirección de Seguridad Nacional.
  - b. Dirección de Orden Nacional.
  - c. Ley de Seguridad y Orden Nacional.
  - d. Dirección de la Guardia Fija.
4. Las organizaciones de oposición política con...
  - a. comunicación.
  - b. comunicación.
  - c. publicación.
  - d. publicación.

Respuestas: 1. a, 2. b, 3. c, 4. c.



### **Cultura de la Legalidad. Contenido transversal: Cultura Fiscal.**

Abordar la cultura fiscal como tema transversal permite reconocer el sentido social de los impuestos y su potencialidad como contenido para trabajar en proyectos con la comunidad. Definiremos a la cultura fiscal como el conjunto de valores, creencias, actitudes y prácticas relacionadas con la tributación que aparecen en el contexto de una sociedad en un tiempo determinado.

Preguntarnos si la sociedad podría vivir sin impuestos es una cuestión que, tal vez, se formulen muchas ciudadanas y ciudadanos. Y, como todas las preguntas que nos hacemos acerca de la realidad social, la respuesta se construye a partir del conocimiento que aportan distintas disciplinas, de la discusión, del debate, de la indagación, del compromiso por los temas que atañen a todos, de la participación como ciudadanos en las cuestiones públicas.

La ciudadanía se ejerce cuando los sujetos han podido construir referencias comunes a nivel de valores, de posiciones éticas y de prácticas que los materializan, a partir de los cuales pueden sentirse partícipes de una comunidad porque han construido la pertenencia como miembros de un grupo. En este sentido, se considera que el ejercicio de la ciudadanía se vincula al reconocimiento de ciertas responsabilidades derivadas de un conjunto de valores constitutivo de aquello que podría definirse como el campo de la ética ciudadana.

Las normas tributarias forman parte del conjunto de reglas que debe cumplir un individuo adulto en una cultura democrática. Por eso, es esperable que todo sujeto, al ejercer la ciudadanía, sea consciente de que los efectos del incumplimiento son negativos para el conjunto de la sociedad, que repruebe y actúe contra la evasión, que tenga una postura crítica y participativa frente a los requerimientos del Estado.

Esto es así, debido a que la tributación afecta principalmente los intereses materiales, concretos y personales de cada individuo, y constituye un espacio privilegiado para poder observar el grado de coherencia entre normas, valores y actitudes que se dan entre personas y grupos. La conciencia fiscal es un claro indicador del modo en que se ha desarrollado una moral ciudadana.

Lamentablemente, los índices actuales de evasión y contrabando demuestran que la cultura fiscal que está instalada en nuestra sociedad no apunta al bien común.

Es probable que en el plano de los juicios morales, el ciudadano esté plenamente de acuerdo con el cumplimiento de la obligación tributaria porque asume que es un deber cívico. Sin embargo, es también posible que tales convicciones se debiliten considerablemente cuando pase al plano de la acción. En este sentido, la formación de valores y la convivencia democrática apuntan al desarrollo de la conciencia fiscal de los ciudadanos para que puedan orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones donde los intereses personales y los intereses colectivos entren en conflicto.

El incumplimiento de la obligación tributaria provoca un perjuicio colectivo. Quien evade una obligación tributaria, retiene una parte de los recursos de la comunidad para utilizarlos en su propio beneficio.

El constitucionalista Carlos Nino en su libro *Un país al margen de la ley*, explica que la indiferencia por el bien público se manifiesta en el incumplimiento de las normas de convivencia. En este sentido podemos encontrar ejemplos típicos a diario: despreciar el cuidado de las cosas y espacios comunes, no pedir facturas en los comercios, cruzar por el medio de la calle, destrozar los transportes públicos.

Las normas obligan, imponen constricciones al deseo: no todo lo que deseo y está en mis posibilidades realizar es ética o jurídicamente aceptable. No obstante, la relación ética con las normas se guía por el principio de autonomía. La ética persigue que las normas rijan in foro interno, es decir, sin tener en cuenta las consecuencias exteriores que se deriven de su observación o incumplimiento. El derecho en cambio rige in foro externo, esto es, promueve actitudes prudentiales basadas en la presencia de la autoridad externa (heterónomas), de aplicación y en el miedo al castigo derivado de la sanción.

De aquí que sea clave entender a la solidaridad social como la base de la cultura fiscal. El compromiso y la responsabilidad, la honestidad, la veracidad, la equidad y la justicia, son valores que en igual medida contribuyen a su desarrollo.

Para comenzar a cambiar esta realidad en la que la evasión, el contrabando y el trabajo no registrado no están mal vistos, es necesario modificar las conductas individualistas e iniciar un camino hacia la participación como ciudadanos responsables. Es aquí donde resulta importante que reflexionemos sobre actitudes que perjudican al resto de la sociedad, o, en otros términos, sobre la relación que se establece entre el ciudadano y las normas.

El Estado, como institución creada por la sociedad para favorecer la organización y atención de los asuntos comunes, debe afrontar determinados gastos para cumplir con la función pública que la comunidad le ha encomendado y asegurar los derechos y garantías que la Constitución establece.

En relación con los impuestos hay un concepto central: el de “obligación tributaria”. ¿Qué es la obligación tributaria? La obligación tributaria es la relación o vínculo entre dos sujetos: el Estado y los ciudadanos. Al **Estado** se lo denomina como **sujeto “activo”** de la obligación tributaria y al ciudadano como sujeto **“pasivo”** de la obligación tributaria. A su vez, el **Estado** está presente en dos ámbitos (niveles o jurisdicciones): nacional y municipal.

A los ciudadanos en relación con los tributos se los denomina, comúnmente como “contribuyentes” que pueden ser personas o empresas. Esta relación faculta al Estado a exigir del ciudadano el cumplimiento de obligaciones. Existen dos tipos de obligaciones, de dar y de hacer:

Tipos de obligación	Ejemplos
Obligaciones de dar (o sea, de pagar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagar impuestos</li> <li>• Pagar tasas</li> <li>• Pagar contribuciones especiales.</li> </ul>
Obligaciones de hacer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar declaraciones juradas de impuestos,</li> <li>• Cumplir con los requisitos formales fijados por la Administración Tributaria (por ejemplo: el régimen de facturación y registración).</li> </ul>

El Estado obtiene distintos recursos que utiliza para satisfacer las necesidades públicas: educación, salud, seguridad, justicia, etc. y para sostener los lugares públicos, por ejemplo parques, plazas, escuelas, bibliotecas, museos...

Los recursos públicos más importantes son los tributos. Los tributos son entradas de dinero que obtiene el Estado y se utilizan para el financiamiento de los gastos públicos.

Tipos de obligación	Tributos
Definición de tributos	<p>Son prestaciones dinerarias (obligaciones de dar dinero).</p> <p>Exigidas mediante una ley (por el Principio de Reserva de Ley que está expresado en nuestro Código Tributario: no hay tributo que no se origine en una ley).</p> <p>En virtud del poder de coacción que posee el Estado, inherente al gobernar, que es la facultad del Estado de exigir contribuciones a las personas que se hallan en su jurisdicción (llamado también “Poder tributario”, Potestad tributaria” o “Poder de imperio”).</p>
	Sirven para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de necesidades públicas (educación, salud, seguridad, justicia, defensa exterior, acción social, seguridad social, obras públicas, plazas, parques, playas, etc.).

## ● ACTIVIDAD

### Somos Legisladores

#### Indicador de logro:

- Elabora argumentos relacionados en torno de la temática de cultura fiscal.

Según la cantidad de alumnas y alumnos, se divide en grupos a la clase y se les propone que “imaginen ser un grupo de legisladores encargado de analizar distintos proyectos de ley antes de su tratamiento. A partir de la síntesis que a continuación se detalla para cada proyecto, los equipos deberán elaborar argumentos que justifiquen o rechacen su inclusión en el debate parlamentario.

Tienen 15 minutos para el trabajo grupal y 5 para realizar la exposición.

Los proyectos de ley que se proponen son:

- Incluir contenidos de Cultura fiscal en la currícula del nivel secundario. Se prevé que cada municipio defina la modalidad de implementación en la estructura educativa.
- Reglamentar la restricción de acceso a lugares públicos por parte de ciudadanos que posean antecedentes de mal uso, daño o deterioro de dichos espacios.
- Dictar un curso de cultura fiscal para público en general, con el fin de aumentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### Los tributos

#### Indicador de logro:

- Comprende la necesidad de financiación de los bienes y servicios públicos.

Proponga la lectura del texto propuesto anteriormente o presente una síntesis del mismo al alumnado. A su vez, solicite la búsqueda en diarios de actualidad una noticia sobre tributos.

En función de la fuente de información elegida, por grupos, deben:

- Establecer prioridades respecto de los recursos obtenidos mediante los tributos (o sea, ¿en qué utilizarías el dinero recaudado?) y justificar la elección.
- Una vez que cada grupo tiene su propia priorización y justificación, elegir de cada grupo, un representante o vocero.

Luego, en un plenario, cada vocero representando a su grupo defenderá las prioridades para la ejecución que había decidido su grupo. Al final deben llegar por consenso a un acuerdo de las medidas que se tomarán en relación con la financiación de los recursos públicos.

## D. Solucionario

### Unidad 1 : Conozcamos los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales

#### Lección 1 : Los Estudios Sociales y las Ciencias Sociales

##### Actividad N°1, Pág.8

- RM: Semejanzas: explicar la realidad. Diferencias: ciencias fácticas método experimental, ciencias formales método deductivo lógico, sin uso de lo experimental.

##### Actividad N°2, Pág.9

- RM: Ciencias sociales: sociología, demografía, geografía, economía, psicología, derecho, etcétera.

##### Actividad N°3, Pág.10

- RM: el conocimiento de varias ciencias permite tener una visión más integral de la sociedad
- RM: Ejemplo: Consulados de El Salvador en los distintos países, Organización Salvadoreña Canadiense, Comunidad en acción, etcétera.

##### Actividad N°4, Pág.11

- RM: Psicología, Sociología, Derecho.

##### Actividad N°5, Pág.12

- RM: Pobreza y marginación, abandono de adultos mayores, contaminación, mala distribución de la riqueza.
- RM: De forma crítica, analizando causas y consecuencias. Proponiendo soluciones.

##### Actividad N°6, Pág.13

- RM: La investigación será apegada a la realidad. Los resultados obtenidos serán verídicos y útiles. Se fomenta la honestidad.

#### Lección 2 : Campos de estudios de las Ciencias Sociales

##### Actividad N°2, Pág.17

- RM: Violencia en el proceso educativo y la educación primaria no era obligatoria.
- RM: Es la promesa de la pedagogía, es enseñar todo a todos.

##### Actividad N°3, Pág.18

- RM: El conocimiento de los seres humanos, su historia, pasado, evolución, etcétera, permite comprender el presente y da pistas para la construcción de una sociedad más justa.

##### Actividad N°4, Pág.19

- RM: Etnología: diferencias entre los jóvenes que residen en San Miguel y los jóvenes que residen en San Salvador. Etnografía: encuesta sobre el nivel de ingresos de las mujeres salvadoreñas.

##### Actividad N°5, Pág.20

- RM: Derecho objetivo pues están en la constitución.
- RM: la vida, integridad física y moral, libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, igualdad, dignidad, etcétera.

#### : La investigación social

##### Actividad N°1, Pág.24

- RM: investigación pura se centra en conocimientos, la aplicada tiene influencia directa sobre la sociedad y la de campo se utiliza en un grupo específico.

##### Actividad N°3, Pág.26

- RM: Buscar información ya existente sobre el tema a investigar, clasificar la información, tomar aquella que pueda contribuir a la investigación.
- RM: Libros, entrevistar a personas que han investigado sobre el tema, investigaciones de campo, etcétera.

##### Actividad N°4, Pág.27

- RM: Panfletos, fotografías, grabados, pinturas, hojas publicitarias. Todos ellos pueden ayudar a entender un momento de la historia y hacer análisis sobre estos hechos.
- RM: Recurso visual es solo imágenes, el audiovisual abarca imagen y sonido. Ejemplo: las fotografías de una entrevista se amplían si se tiene acceso a lo que se dijo en el momento. Permite analizar el hecho en contexto.

##### Actividad N°5, Pág.28

- RM: Identificar los progresos y los desafíos del empleo en El Salvador. Iluminar políticas públicas respecto al tema del trabajo.

##### Actividad N°6, Pág.29

- RM: Ejemplo: falta de agua, luz, delincuencia, desempleo, etcétera.

#### Lección 4 : Metodología de la investigación social

##### Actividad N°2, Pág.33

- RM: Los alumnos deben comprender la diferencia entre método, técnica e instrumento.

##### Actividad N°3, Pág.34

- RM: Entrevista
- RM: Proceso es la estructura general para realizar la investigación, es el cómo. Procedimiento son los medios utilizados para realizar el proceso planteado.

##### Actividad N°4, Pág.35

- RM: Autor, resumen y contenido.
- RM: Preparación de preguntas y selección del o los entrevistados, conversación con el entrevistado, escritura de lo obtenido y publicación de la entrevista.

##### Actividad N°5, Pág.36

- RM: Preguntas de índole moral o valorativas porque se refieren a funciones sociales psicológicas complejas.
- RM: Haber tenido una participación voluntaria, libertad de daño y molestia física o psicológica y anonimato o carácter confidencial de la información.

#### Lección 5 : Método científico

##### Actividad N°2, Pág.41

- RM: 1. Problema, 2. Obtención de la información, 3. Análisis de la información, 4. Conocimiento teórico, 5. Hipótesis.
- RM: No se estaría haciendo investigación científica porque se pierde la secuencia del proceso y alterando los datos.

##### Actividad N°4, Pág.43

- RM: 1- Lineamientos básicos de cómo se realizará la investigación, 2- Construir los términos básicos, 3- Establecer el tiempo de realización, 4- Formas o procedimientos que se van a realizar.
- RM: Los dos aspectos son importantes y están relacionados, cuando se planifica se organiza y cuando se organiza algo se está planificando.

##### Actividad N°5, Pág.44

- RM: 1- Realizar nueva búsqueda de teoría, 2- Buscar literaturas relacionada con el tema, recopilar la información de interés, 3- Construir el marco teórico donde se redactará las teorías, enfoques y otros que has seleccionado.

## Unidad 2 : Historia política reciente de El Salvador

### Lección 1 : Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944

#### Actividad N°1, Pág.52

- RM: El incremento fue de 19.108,053; colones alcanzó aproximadamente el 91% del total de las exportaciones. Se mantuvieron en los tres períodos el café y el azúcar.
- RM: El Estado contaba con pocos recursos para diversificar. Alimentos, bebidas, jabón y algunos productos textiles; se fomentó el cultivo de henequén y el hule.

#### Actividad N°2, Pág.53

- RM: 30 años. Jornaleros para construir las vías, personas para manejar el ferrocarril, empleados de las estaciones, etcétera. Los préstamos generaron deuda externa.
- RM: Generación de empleos. En las principales ciudades y pueblos cafetaleros, cabeceras departamentales y en algunos centros agrícolas importantes aumentó la demanda de bienes y servicios ligados al consumo, construcción.

#### Actividad N°3, Pág.54

- RM: La población indígena de la zona cafetalera del Occidente de país.

#### Actividad N°4, Pág.55

- RM: El partido no era admitido a participar de las elecciones a pesar de cumplir con los requisitos de inscripción. Emitió su denuncia ante la Corte Suprema de Justicia. El partido de gobierno actuaba con todas las libertades e incumplía lo establecido en la Ley Reglamentaria de Elecciones.
- RM: Los trabajos electorales solo pueden durar 6 meses.
- RM: Porque fue un gobernante que manejaba todo el poder del Estado y mandaba sin tomar en cuenta las opiniones, ni libertades de los ciudadanos, era una persona muy autoritaria, muchas veces tirana y déspota.

#### Actividad N°5, Pág.56

- RM: Como una alternativa en el contexto de la crisis económica y porque sus ideas tenían aceptación.

#### Actividad N°6, Pág.57

- RM: Acciones: mayor papel del Estado en la economía como por ejemplo la creación del Banco Central de Reserva, eliminación de deuda externa, crédito al campesinado, apoyo a agricultores de café, azúcar, etcétera.

### Lección 2 : Periodo militarista

#### Actividad N°2, Pág.61

- RM: Se mejoraron los regadíos para los cultivos cercanos, se amplió la red de energía eléctrica a muchas poblaciones, los medios de comunicación se extendieron, como consecuencia la economía mejoró.

#### Actividad N°3, Pág.62

- RM Cuando hay inconformidad respecto a algún asunto que afecte a la mayoría. Si tienen derecho siempre y cuando se realice de manera pacífica y no se destruya nada. Positivos: libertad de expresar inconformidad, posibilidad de alcanzar reformas, libertad de expresión. Negativos: destrucción de propiedad, no siempre una manifestación refleja el sentir del pueblo, violencia.

#### Actividad N°5, Pág.64

- RM Dar informaciones tendenciosas o falsas que perturben el orden en el país.

### Lección 3 : De la guerra a la paz

#### Actividad N°1, Pág.68

- RM: La búsqueda de la resolución de los conflictos por medio de la paz y la no violencia.
- RM: Siguen teniendo vigencia porque apuntan a construir una sociedad que no ve las diferencias como una limitación sino como una oportunidad.

#### Actividad N°2, Pág.69

- RM: Los objetivos se han cumplido de manera paulatina y procesual.

#### Actividad N°3, Pág.70

- RM: Para velar por el restablecimiento, consolidación de la paz y la reconciliación de la sociedad salvadoreña.
- RM: Las áreas de acción: los derechos humanos en general, defensa de los derechos del niño, de la mujer, personas de la tercera edad, el medio ambiente.

#### Actividad N°5, Pág.72

- RM: Fusades ha propuesto alternativas para el desarrollo de la agricultura. Ucodevi da protagonismo a la población en la transformación de su realidad.

### Lección 4 : La herencia de la guerra

#### Actividad N°1, Pág.76

- RM: En 1990 migraron a EE. UU. porque se encontraba mejores condiciones de trabajo
- RM: El principal ha sido el factor económico.

#### Actividad N°2, Pág.77

- RM: Por un lado supone una mejora económica pero por otro conlleva desintegración familiar y pérdida de valores.

#### Actividad N°3, Pág.78

- RM: Desaceleración económica, crisis de rentabilidad de la agricultura, fenómenos naturales, delincuencia y escuchar experiencias positivas de personas que han migrado.

#### Actividad N°4, Pág.79

- RM: La cantidad de dinero que llega al país constituye un porcentaje significativo del PIB.
- RM: Si siempre y cuando el dinero sea bien utilizado.
- RM: Reducen la pobreza, contribuyen a colmar la brecha comercial, facilitan el pago de la deuda, acrecientan las reservas de divisas y flexibilizan las restricciones en los créditos, mejoran el clima de inversión en los países de origen.

#### Actividad N°5, Pág.80

- RM: La manera como históricamente se ha configurado cada una y como estas han sido causa de división en la sociedad.

### Lección 5 : El desafío de la institucionalización democrática y la participación ciudadana en El Salvador y Centroamérica

#### Actividad N°1, Pág.84

- RM: Diálogo, concertación y negociación.

#### Actividad N°2, Pág.85

- RM: Porque esta persona puede generar leyes tiránicas.
- RM: Para evitar la tiranía y generar un equilibrio en el poder.
- RM: Elaborar una física de las sociedades humanas a través de la separación de poderes.

#### Actividad N°3, Pág.86

- RM: Promover, fortalecer y defender proactivamente la autonomía y competencias municipales.
- RM: Democracia participativa, el desarrollo local y el carácter gremial.

### Unidad 3: Las transformaciones políticas mundiales y los retos del siglo XXI

#### Lección 1: El mundo bipolar

##### Actividad N°2, Pág.97

- RM: Lituania, Estonia, Letonia, Bulgaria, Rumania, Hungría, República Democrática Alemana, Polonia, Albania, Checoslovaquia.
- RM: Reino Unido, Francia, Italia.
- RM: Noruega, Dinamarca, Islandia, Bélgica.
- RM: Países Bajos, Luxemburgo, Portugal.

##### Actividad N°3, Pág.98

- RM: Proteger a los países de la amenaza del comunismo. Formada por los países amigos y aliados de los Estados Unidos.

##### Actividad N°4, Pág.99

- RM: Avances en comunicaciones, combustibles, cohetes espaciales. La URSS lanzó las primeras naves y satélites espaciales; EE. UU. puso la primera nave espacial en la Luna.

##### Actividad N°5, Pág.100

- RM: Como elemento de presión de parte de los países que poseen el petróleo, hacia los países que no tienen estas reservas.
- RM: Países árabes, Rusia, México, Venezuela.
- RM: Amenazas económicas, debilitamiento militar de las democracias, limitación de las esperanzas de progreso de las naciones emergentes.

##### Actividad N°6, Pág.101

- RM: Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Alemania, Japón, Italia, etcétera.
- RM: La Perestroika en apertura hacia el mundo y las economías globales; el Glasnost en hacer transparentes las gestiones internas y externas de Rusia, relacionadas especialmente con las armas de destrucción masiva.
- RM: La invasión de la isla de Sicilia y el ataque a las fuerzas japonesas del Pacífico; el desembarco en Normandía y la invasión a Alemania; Lanzamiento de las bombas atómicas contra Japón

#### : Fin de la Guerra Fría y el nuevo orden político

##### Actividad N°1, Pág.104

- RM: Países escandinavos, Oceanía.
- RM: Respuesta en solucionario. Bélgica, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal y Estados Unidos. Después han sido admitidas Grecia y Turquía (1952), la República Federal de Alemania (1955), España (1982), Hungría, Polonia y la República Checa (1999); y Eslovenia, Eslovaquia, Rumania, Bulgaria y las ex repúblicas soviéticas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania (2004).

##### Actividad N°5, Pág.108

- RM: El Gobierno debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

#### Lección 3: Nuevos movimientos sociales

##### Actividad N°2, Pág.113

- RM: Educación, mejores oportunidades de empleo, distribución más justa de los recursos.
- RM: Niños y adultos mayores.

##### Actividad N°4, Pág.115

- RM: España, Italia, Francia.
- RM: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Ecuador.

##### Actividad N°5, Pág.116

- RM: Bonos, certificados, acciones, liquidez, inversión, etcétera.

#### Lección 4: Globalización cultural

##### Actividad N°2, Pág.121

- RM: Posibilidad de tener acceso a información actual, análisis, imágenes, etcétera.
- RM: Comunicación con el mundo entero, acceso a mucha información, etcétera.

##### Actividad N°4, Pág.123

- RM: Espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna.
- RM: Ve el graffiti como una manifestación artística pero marginada y prohibida.

##### Actividad N°5, Pág.124

- RM: Aceptación de las formas culturales de otro pueblo, que modifican la cultura original.

#### Lección 5: Globalización y modernización en el ámbito económico mundial

##### Actividad N°1, Pág.128

- RM: Acuerdo comercial suscrito entre dos o más países.
- RM: Ventajas arancelarias y comerciales para los exportadores. Desventajas para los productores nacionales por el ingreso de productos más baratos.

##### Actividad N°2, Pág.129

- RM: Medicina y agricultura. Biotecnología roja y verde.

##### Actividad N°3, Pág.130

- RM: El desarrollo de la nación.
- RM: Órgano Ejecutivo. Empresarios, trabajadores.

##### Actividad N°4, Pág.131

- RM: Autonomía docente, administrativa y financiera.
- RM Ejemplo: el sistema de correo.

##### Actividad N°5, Pág.132

- RM: como un artículo de comercio.
- RM: los sectores de menos recurso económico.
- RM: telefonía, pensiones, energía eléctrica.
- RM: seguridad, servicios de limpieza y alimentación.

### Unidad 4: Derechos y deberes, legalidad y democracia

#### Lección 1: Los derechos humanos

##### Actividad N°1, Pág.140

- RM: Francesa: nueva forma de entender el Estado; mexicana: búsqueda de igualdad en la sociedad; rusa: redistribución del poder, mejorar las condiciones sociales.

##### Actividad N°2, Pág.141

- RM: Porque fueron los primeros en ser reconocidos por los Estados.
- 2) RM: de tipo políticos.

##### Actividad N°4, Pág.143

- RM: Derechos de los Pueblos, de 3ra. Generación.
- RM: Esfuerzo por el respeto, reconocimiento y aplicación universal de dichos derechos.
- RM: Enseñanza y educación.

##### Actividad N°6, Pág.145

- RM: 2) Artículos 3, 4, 5, 96.

#### Lección 2: Derechos civiles, políticos, sociales económicos, culturales y especiales

##### Actividad N°2, Pág.149

- RM: Trabajadores en condiciones de riesgo. Una familia compartiendo en su hogar.

#### Actividad N°4, Pág.151

- 1) RM: Protección especial.

#### Actividad N°5, Pág.152

- RM: Declaración de los Pueblos Indígenas ONU 2007.

#### Lección 3: Derechos humanos internacionales

##### Actividad N°1, Pág.156

- RM: Porque este derecho favorece la armonía y obligaría al país a respetarlo.

##### Actividad N°2, Pág.157

- RM: Ejemplo: la comunidad pone la mano de obra al construir algo de beneficio común.

##### Actividad N°3, Pág.158

- RM: Velar por los derechos de las familias y las personas, asistir y representar jurídicamente a personas de escasos recursos, etétera.

##### Actividad N°4, Pág.159

- RM: Velar por el cumplimiento de los derechos.
- RM: La declaración consta de 30 artículos.

##### Actividad N°5, Pág.160

- RM: La Declaración garantiza los derechos de los individuos contra Estados opresores, la Carta prohíbe la violación de la soberanía de un Estado por la fuerza.

##### Actividad N°6, Pág.161

- 1) RM: Estados, ONU y sus organismos.
- 2) RM: Económicas y políticas: ver página 160.

#### Lección 4: El Estado de Derecho en El Salvador

##### Actividad N°1, Pág.164

- RM: Debido a que la decisión de cada ciudadano es decisivo en la toma de decisiones para el Gobierno.

##### Actividad N°2, Pág.165

- RM: Resaltar la disminución de porcentajes.

##### Actividad N°3, Pág.166

- 1) RM: Fluctuación económica, resurgimiento delincriminal posguerra.

##### Actividad N°4, Pág.167

- RM: Sí, porque permite conocer las causas más profundas del fenómeno.

##### Actividad N°5, Pág.168

- 1) RM: Denunciar el hecho ante la autoridad
- 2) RM: Actuar de inmediato a favor de las víctimas.

#### Lección 5: El sistema político salvadoreño

##### Actividad N°1, Pág.172

- RM: Ejemplo: participación del alumnado en la toma de algunas decisiones.

##### Actividad N°3, Pág.174

- RM: Muestra mayor optimismo el partido Arena.

##### Actividad N°5, Pág.176

- RM: Misión: formular, dirigir y ejecutar la política exterior de El Salvador de una manera coordinada, eficiente y eficaz. Visión: actuar como facilitadora y constructora estratégica de vínculos entre El Salvador y el resto del mundo.
- RM: Ejemplo: ofrecer un asistencia a los salvadoreños en el exterior desde El Salvador facilitar el contacto con el mundo.

##### Actividad N°6, Pág.177

- RM: Si existe y vence en marzo del 2009.

## Unidad 5: Política, democracia y sociedad de la información

### Lección 1: Organización económica, política y social de El Salvador entre 1900-1944

#### Actividad N°1, Pág.184

- RM: Tienen implicaciones positivas pues ayudan a mejorar la comunicación entre quienes la poseen y saben utilizarla. Sin embargo, siempre hay quienes no pueden acceder ni manejarlas, creando excluidos de las oportunidades que brindan.

#### Actividad N°2, Pág.185

- RM: Están planteadas en la 192 de la siguiente lección.

#### Actividad N°3, Pág.186

- RM: Aparecieron hace 50 años. Los sucesos históricos que afectaban al mundo son la globalización, nuevo modelo económico internacional y caída del socialismo.
- RM: Uso de las TIC, que la sociedad está más comunicada que antes y hay más posibilidades de participación ciudadana para la democracia.

#### Actividad N°4, Pág.187

- RM: Procedimientos penales, pérdida de información, costos económicos negativos, etc.
- RM: Quedan expuestos su identidad y valores a desconocidos.

#### Actividad N°5, Pág.188

- RM: Basada en la consulta real del código penal.
- RM: Se responde a las necesidades de acceso a información mediante tecnologías a aquellas zonas y personas que no tienen recursos propios para hacerlo.

#### Actividad N°6, Pág.189

- RM: Inciden en la formulación y ejecución de políticas que promueven el acceso a las tecnologías de información y a su vez regulan que éstas no violen derechos de propiedad y seguridad y de otra índole.

### Lección 2: El acceso a la información y las nuevas formas de exclusión

#### Actividad N°1, Pág.192

- RM: La relación es el ingreso económico permite el acceso a las tecnologías, pero también puede haber acceso por medio de ayuda.

#### Actividad N°2, Pág.193

- RM: Ver contenido de este tema en la lección anterior, página 185, y 192 de esta lección. Pueden agregar ejemplos concretos.

#### Actividad N°3, Pág.194

- RM: La relación es que en la actualidad se enseña en los centros escolares el uso de la computación, por ejemplo.

#### Actividad N°4, Pág.195

- RM: facilitan consultas con maestros, acceso a información cuando no hay bibliotecas accesibles, etc. Negativas pueden ser la distracción, contenidos de dudosa credibilidad, plagio y poco esfuerzo para investigar y analizar.

#### Actividad N°5, Pág.196

- RM: cambios como formas de conocer, interactuar e intercambiar con amistades, comunicación a distancia; facilitan y hacen más eficaces procedimientos que antes tomaban mucho tiempo, dejando mayor tiempo para hacer otras cosas. Negativo: dependencia de tecnología para procedimientos que la mente es capaz de hacer por sí sola, etc.

### Lección 3: La sociedad de la información y la forma de hacer política

#### Actividad N°1, Pág.200

- 1 RM: Derecho Civil es un sistema de leyes usado principalmente en América Latina y algunas partes de Europa occidental. Básicamente la aplicación de la ley viene de las normas que esta establece de lo que es delito.
- 2 RM: La Ley Común donde los casos generan las leyes y la subsecuente normativa.
- 3. RM: debe haber leyes que promuevan el acceso para garantizar que sea un proceso que mejore y continúe a través del tiempo para las próximas generaciones.

#### Actividad N°2, Pág.201

- 1 RM: son útiles en el fin de sus motivos: generar opinión pública, crear conciencia y generar cambios respecto a ideas, conductas. Contribuyen a informar, denunciar y mejorar las relaciones entre la población y el Estado

#### Actividad N°3, Pág.202

- RM: Centro Nacional de Registros lleva a cabo estos registros que son usados por ellos y compartidos con otras instancias según casos particulares. El Ministerio de Hacienda lleva registro para actividades fiscales. La Policía Nacional Civil y los Juzgados tienen información personal en casos de denuncias y procesos de seguridad y judicial, respectivamente.

#### Actividad N°4, Pág.203

- RM: Desventajas para oportunidades laborales por no saber usar TICs; dificultad para estar más y mejor comunicados e informados de lo que pasa en el país.

#### Actividad N°5, Pág.204

- RM Ayudan a hacer más rápido el trabajo de almacenamiento de datos y a su vez más eficiente la consulta. Se pueden hacer trámites a distancia.

#### Actividad N°6, Pág.205

- 1 RM: la tecnología permite crear aparatos que permiten difundir más rápido y eficientemente la información.
- 3 RM: Las campañas informan, forman opinión ciudadana. Algunas veces son hechas por especialistas en el tema y con recursos creativos y técnicos.
- 4 RM: La información pública es manejada por PNC, CNR, MH

### Lección 4: Ciudadanía y gobiernos electrónicos en la sociedad de la información

#### Actividad N°1, Pág.208

- 1 RM Ventajas: accesible a más personas el voto, pero se necesita de condiciones de seguridad y eficiencia para evitar fraudes en la identidad y alteración de resultados.
- 2 RM Formando parte de asociaciones de desarrollo comunal, foros virtuales, campañas de acción, prevención y concienciación, etc.

#### Actividad N°2, Pág.209

- 1 RM La energía eléctrica permite mejorar calidad de vida, con el acceso a tecnologías básicas que ahorran tiempo y esfuerzo para dedicarlos a otras actividades.
- 2. RM Lo ideal es alcanzar el nivel de bachillerato para conocer las operaciones básicas de las tecnologías más asequibles. Por lo tanto, la educación puede ser una barrera cuando no se enseñan estos conocimientos o cuando no hay acceso a ella.
- 5. RM: energía solar, energía a base de gas natural, etc.

#### Actividad N°3, Pág.210

- 1 RM: Ahorra tiempo en el proceso administrativo y en la consulta o uso por parte de los ciudadanos. Posibilita la transparencia de dicha institución.
- 2 RM: Desventajas: la información puede perderse, no es eficiente, etc.

#### Actividad N°4, Pág.211

- 1. RM: Estos mecanismos ayudan al Gobierno a acercarse a la gente y viceversa, permitiendo participación ciudadana y transparencia.

#### Actividad N°5, Pág.212

- 2 RM: Riesgos como el plagio de información, invasión a la privacidad, fraudes económicos, violencia, etc.
- 3 RM: Es importante la regulación para evitar riesgos anteriores.

#### Actividad N°6, Pág.213

- RM: Se sugiere ver página 208.
- RM: Se sugiere ver página 211.

### Lección 5: Sociedad de la información y transparencia

#### Actividad N°1, Pág.216

- 3 RM: Se sugiere investigarlo. No se encontró información exacta. Promedio de usuarios de Internet por cada mil personas en el 2007 son 93, liderado por Costa Rica con 254, según datos del PNUD.

#### Actividad N°2, Pág.217

- 2 RM: Se sugiere navegar previamente por el sitio para verificar respuestas.
- 3. RM: El Salvador posee un Gobierno en línea, aunque se encuentra en proceso de consolidación del proyecto, actualización y mejoramiento de servicios.

#### Actividad N°3, Pág.218

- 1 RM: Porque aún hay retos que superar en la transparencia y rendición de cuentas.

#### Actividad N°4, Pág.219

- 1 RM: Porque el conocimiento se adquiere por las vías sensoriales.
- 2 RM: Los 5 sentidos, que son manejados por el cerebro a velocidad inmediata.
- 3 RM: Por medio de la experiencia que se tenga con el objeto.

#### Actividad N°5, Pág.220

- 1 RM: Mediante mecanismos de participación ciudadana.
- 5 RM: Son asociaciones de vecinos de una comunidad que buscan mejorar condiciones, con apoyo de alcaldía municipal, capaces de gestionar fondos de otras instancias gubernamentales, no gubernamentales y extranjeras de cooperación.

#### Actividad N°6, Pág.221

- 1 RM: El Estado.
- 2 RM: El nivel de conocimiento que tiene la población, y el acceso a la información pública y a las TIC.
- 5 RM: ver página 218.